

Extraído de El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/ArgentinaDiputados-ponen-condiciones-al-gobierno-pero-apoyan-retenciones>

ArgentinaDiputados ponen condiciones al gobierno, pero apoyan retenciones.

- Argentina - Economía - Agroalimentario -

Fecha de publicación en línea: Martes 11 de agosto de 2009

Copyright © El Correo - Todos derechos reservados

Por Redacción InfoSUR

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.

Legisladores del SI, Proyecto Sur, Encuentro Popular y Diálogo por Buenos Aires se pronunciaron a favor de que el Ejecutivo pueda fijar retenciones al agro, pero pusieron condiciones para aprobar la prórroga de facultades delegadas que se discute en el Congreso. Desde Proyecto Sur aclararon que se mantendrá una posición "independiente y responsable", que apoyar legítimas atribuciones al Estado "no nos hace aliados ni nada del gobierno" y que "mal haríamos en acoplarnos al oportunismo opositor de los legisladores radicales y del PJ-disidente"

En conferencia de prensa, luego de anunciar que la prioridad es terminar con la pobreza -y por lo cual exigieron el tratamiento en el Congreso de los proyectos de "Asignación Universal por Hijo"-, 16 legisladores nacionales -entre quienes se encontró Claudio Lozano- anunciaron una serie de condiciones para apoyar el proyecto oficialista que prorroga facultades delegadas en el Poder Ejecutivo.

Los 16 diputados nacionales de cuatro bloques anunciaron que "se debe terminar con las prórrogas masivas de delegación de facultades", pero no para "entorpecer la administración del país".

Respecto a la atribución del gobierno para fijar los derechos de exportación que el opositorismo conservador empujado por la Mesa de Enlace busca rechazar, aseguraron que "debe ser una facultad del Poder Ejecutivo Nacional", ya que "es un instrumento de política económica de comercio exterior que depende de variables dinámicas que impiden que la fijación de cada alícuota sea el resultado de una ley".

Propuestas

Para apoyar el proyecto oficialista, los legisladores propusieron, en primer lugar, que el plazo de prórroga sea de seis meses, para "hacer una revisión seria de las mismas y poder adoptar una decisión definitiva"

Asimismo, reclamaron que no puedan subdelegarse las mismas en ministros u otros funcionarios: "A partir del 24 de agosto la Presidenta de la Nación deberá ser la única autorizada para firmar un decreto delegado, que deberá ser enviado en 10 días, para su control, a la Comisión Bicameral Permanente", propusieron.

Solicitaron además la eliminación del art. 2 del proyecto del oficialismo que amplía la definición de las "cuestiones de administración o de emergencia pública" que se ha venido votando desde 1999.

Los legisladores exigieron que la comisión bicameral de estudio tenga un fuerte perfil técnico jurídico, para analizar cuáles son las leyes que delegan facultades, cuáles de éstas están vigentes, fueron modificadas o cumplieron su objetivo, ya que "con ese insumo los legisladores adoptaremos la decisión política de qué facultades entendemos que corresponde mantener delegadas como herramienta de gestión y cuáles deben caducar", explicaron.

Tampoco aceptan el artículo 3 que aprueba los decretos delegados dictados por el Poder Ejecutivo en uso de las facultades que el Congreso le delegó desde 2006 hasta la fecha, porque "esa legislación debe controlarse una por una".

También solicitan la eliminación del art. 5 del proyecto oficial que aprueba todos los actos administrativos y jurídicos

dictados en base a legislación delegada.

Finalmente, afirman "necesario" modificar la ley 26.122 que regula la integración y funcionamiento de la Comisión Bicameral Permanente que revisa y dictamina los Decretos de Necesidad y Urgencia y los decretos del PE dictados en base a facultades delegadas. "Para mantener su validez deben ser aprobados por ambas Cámaras en un plazo determinado", aseguraron.

La comisión de Asuntos Constitucionales se reunirá mañana por la mañana y por la tarde comenzaría a tratarse en el recinto legislativo.

No somos aliados ni oposicionismo conservador

Asimismo, frente a las operaciones que afirman que Proyecto Sur es "aliado" del gobierno, referentes de la fuerza afirmaron que "como sostuvimos siempre y seguiremos haciéndolo, votaremos lo que creemos son políticas correctas para el buen funcionamiento de nuestro Estado y para los intereses de los argentinos. En este caso, siempre sostuvimos que debemos recuperar las funciones del Estado y que la política de retenciones le cabe al Ejecutivo administrarla, siempre de acuerdo a un esquema que fije el Congreso Nacional".

"Mal haríamos en acoplarnos al oportunismo opositor de los legisladores radicales y del PJ-disidente que piden a gritos las reprivatizaciones y la liberalización de precios que ya sufrimos. Pero esto no nos lleva de ninguna manera a ser aliados, amigos, fieles, o lo que sea del gobierno, como sostienen los medios. Mantemos una posición independiente que fue la expresada desde nuestro nacimiento como fuerza en 2007", aclararon desde la fuerza.